



DORADO MALDONADO

Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 08.Q.I.J.001580

TRANSDORAMALD S.A.

RUC: 0491507764001

Tulcán 17 de Julio del 2015

Señora:
Gloria Ximena Carrera Benavides
Gerente General
COMPAÑÍA TRASPORTE TRANSDORAMALD S.A.
Presente:

De nuestras consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, ponemos en consideración la siguiente transferencia **Sra.: Luz Marina Cuaspud Quiroz** de estado civil casada con **Sr: Jose Miguel Chamba Muepas** a favor **Sra: Alejandrina Irene Pascal Rivera**

CEDENTE

CESIONARIO

Sra.: Luz Marina Cuaspud Quiroz

Sra: Alejandrina Irene Pascal Rivera

Esta transferencia es de todos los derechos que le corresponden al cedente. Inversión de tipo nacional, por el valor de un dólar por cada una que da el total de 100,00 dólares por la transferencia de las 100 acciones.

Para constancia de la transacción detallada anteriormente, todos los comparecientes firmamos al pie del presente escrito y estamos dispuestos a reconocer firma y rubrica ante cualquier autoridad en caso de ser necesario.

CEDENTE

CESIONARIO

Sra.: Luz Marina Cuaspud Quiroz

Sra: Alejandrina Irene Pascal Rivera

C.I. 040067798-5

C.I. 040136818-8

Firma

x 

Firma



ESPOSO

Sr: Jose Miguel Chamba Muepas

C.I. 040045303-1

Firma



Servimos con excelencia a nuestro Pueblo



DORADO MALDONADO

Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 08.Q.I.J.001580

TRANSDORAMALD S.A.

RUC: 0491507764001

Tulcán 17 de Julio del 2015

Señora:

Gloria Ximena Carrera Benavides

Gerente General

COMPAÑÍA TRASPORTE TRANSDORAMALD S.A.

Presente:

De nuestras consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, ponemos en consideración la siguiente transferencia Sr. **Vicente Bolívar Coral Orbe** de estado civil casado con Sra. **María Angélica Zambrano Del Valle** a favor Sr. **Daniel Alfredo Chamba Acero** de estado civil casado.

CEDENTE

CESIONARIO

Sr. Vicente Bolívar Coral Orbe

Sr. Daniel Alfredo Chamba Acero

Esta transferencia es de todos los derechos que le corresponden al cedente. Inversión de tipo nacional, por el valor de un dólar por cada una que da el total de 100,00 dólares por las 100 acciones.

Para constancia de la transacción detallada anteriormente, todos los comparecientes firmamos al pie del presente escrito y estamos dispuestos a reconocer firma y rubrica ante cualquier autoridad en caso de ser necesario.

CEDENTE

CESIONARIO

Sr. Vicente Bolívar Coral Orbe

Sr. Daniel Alfredo Chamba Acero

C.I. 040049797-0

C.I. 040126165-6

Firma

Firma

ESPOSA

Sra. María Angélica Zambrano Del Valle

C.I. 1800156891-4

Firma

Firma *Servimos con excelencia a nuestro Pueblo*

Agencia Matriz: Parroquia MALDONADO - Parque Central
Agencia N° 1. Boyacá y Rafael Arellano / Telf.: 2960-503 TULCÁN - ECUADOR
Agencia N° 2 Parroquia de CHICAL (frente al colegio) Telf.: 2200-041
Agencia N° 3 MALDONADO Telf.: 2969-041